DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín ordinario n.º 104
Anuncio **2139/2025**
martes, 3 de junio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Esparragalejo
Esparragalejo (Badajoz)

Anuncio 2139/2025
"Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 10/2025"

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 10/2025 del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2025, mediante crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose el mencionado expediente en la Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan formular las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, dicho acuerdo se considerará adoptado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Esparragalejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José Pajuelo Sánchez.